

Segundo.–Aprobar la relación ordenada de suplentes propuesta por la Comisión de Evaluación, que se relacionan en el anexo II, a los efectos de lo previsto en el punto noveno y duodécimo de la Resolución de 20 de julio de 2007.

Tercero.–La relación de las solicitudes desestimadas se expondrá en el tablón de anuncios del Instituto de Astrofísica de Canarias (Avenida Vía Láctea, s/n, La Laguna, provincia de Santa Cruz de Tenerife) y en la dirección de Internet <http://www.iac.es/info.php?op1=26>

Cuarto.–Conforme al punto 6.5 de las bases reguladoras para la concesión de becas por el Instituto de Astrofísica de Canarias (Orden ECI/3260/2006, de 16 de octubre, Boletín Oficial del Estado de 23 de octubre de 2006), esta resolución tendrá su correspondiente publicación en el tablón de anuncios y en la página web del Instituto de Astrofísica de Canarias: <http://www.iac.es/info.php?op1=26>

Asimismo se dispone la publicación de la presente Resolución a los efectos previstos en el artículo 59.6.b) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, procediéndose a su notificación personal a los beneficiarios de las becas convocadas.

Contra la presente Resolución cabrá interponer recursos de alzada ante el presidente del Consejo Rector del Instituto de Astrofísica de Canarias, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de la presente Resolución.

La Laguna, 22 de octubre de 2007.–El Director del Instituto de Astrofísica de Canarias, Francisco Sánchez Martínez.

ANEXO I

Beneficiario

NIF	Beneficiarios	Puntuación
48.509.918-C	Sánchez Gallego, José Ramón	50

ANEXO II

Suplentes por orden de prelación

NIF	Beneficiarios	Puntuación
71.343.040-F	Rueda Saiz, Sara	47
54.048.519-Z	López Rodríguez, Enrique	45
76.033.945-Q	Fernández Martín, Alba	44

20456

REAL DECRETO 1569/2007, de 26 de noviembre, por el que se concede, a título póstumo, la Gran Cruz de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio a don Fernando Fernán Gómez.

En atención a los méritos y circunstancias que concurrieron en don Fernando Fernán Gómez, a propuesta de la Ministra de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 23 de noviembre de 2007,

Vengo en concederle, a título póstumo, la Gran Cruz de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio.

Dado en Madrid, el 26 de noviembre de 2007.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Educación y Ciencia,
MERCEDES CABRERA CALVO-SOTELO

MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

20457

RESOLUCIÓN de 3 de octubre de 2007, del Centro Español de Metrología, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2006.

La Orden EHA/777/2005, de 21 de marzo de 2005, por la que se regula el procedimiento de obtención, formulación, aprobación y rendición de las Cuentas Anuales para las entidades estatales de Derecho Público a las que sea de aplicación la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, en su apartado Tercero, establece la obligación de publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la información de las Cuentas Anuales que determina la Intervención General de Administración del Estado en Resolución de 28 de Noviembre de 2006 y de acuerdo con el artículo 136.4 de la Ley 47/2003 General Presupuestaria.

En consecuencia, en cumplimiento de lo dispuesto en la citada Orden, resuelvo publicar en el Boletín Oficial del Estado el resumen de las Cuentas Anuales del Centro Español de Metrología para el ejercicio 2006 que se acompaña como anexo de la presente Resolución.

Tres Cantos, 3 de octubre de 2007.–El Presidente del Centro Español de Metrología, P. D. (Resolución de 14 de febrero de 2003), el Director del Centro Español de Metrología, Fernando Ferrer Margalef.

ANEXO
CENTRO ESPAÑOL DE METROLOGÍA
I. BALANCE
EJERCICIO 2006

II. CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL

Nº Cuentas	DEBE	2006	2005	Nº Cuentas	HABER	2006	2005
71	A) GASTOS	6.742.701,76	7.173.655,98			9.430.862,95	7.768.735,99
	1. Reducción de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	700.701,70,703.704		1. Ventas	1.207.554,80	1.040.103,33
	2. Aprovisionamientos	131.017,33	73.795,37		b) Prestaciones de servicios	11.430,28	11.579,34
600,(608),(609),610	a) Consumo de mercaderías	-	-157,39		b.1) Prestación de servicios en régimen de derecho privado	1.195.924,52	1.028.523,99
601,602,(608),(609),611,612	b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	38.947,87	41.134,99		b.2) Precios públicos por prestación de servicios o realización de actividades	27.447,91,11	1.201.64,05
607	c) Otros gastos exteriores	92.069,46	32.818,37		b.3) Precios públicos por utilización privada o aprovechamiento especial del dominio público	92.144,54	908.359,94
	3. Gastos de funcionamiento de los servicios y prestaciones sociales	6.396.070,41	6.496.370,29		c) Devoluciones y "rapales" sobre ventas	-	-
640,641	a.) Sueldos, salarios y asimilados	3.009.586,47	2.884.337,94		2. Aumentos de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-
642,643,644	a.2) Cargas sociales	2.422.850,95	2.349.374,30		3. Ingresos de gestión ordinaria	406.405,96	304.131,31
645	b) Prestaciones sociales	586.735,52	534.463,4		a) Ingresos tributarios	406.405,96	304.131,31
68	c) Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	-	-		a.1) Tasas por prestación de servicios o realización de actividades	406.405,96	304.131,31
	d) Variación de provisiones de tráfico	1.680.953,79	2.162.670,4		a.2) Contribuciones especiales	-	-
	d.1) Variación de provisiones de existencias	43.182,57	-134.552,83		b) Cotizaciones sociales	-	-
	d.2) Variación de provisiones y pérdidas de créditos incobrables	-	-134.552,83		4. Otros ingresos de gestión ordinaria	98.836,89	53.291,67
693,(793)	d.3) Variación de provisión para devolución de ingresos	-	-		a) Reintegros	957,52	10.272,73
675,694,(794)	e) Otros gastos de gestión	43.182,57	1.584.490,14		b) Trabajos realizados por la entidad	17.488,15	50.087,69
691,(791)	e.1) Servicios exteriores	-	773		c) Otros ingresos de gestión	36.243,16	33.320,61
62	e.2) Tributos	1.748.712,72	1.559.116,41		c.1) Ingresos accesorios y otros ingresos de gestión corriente	36.243,16	33.320,61
63	e.3) Otros gastos de gestión corriente	1.721.692,22	78		c.2) Exceso de provisiones para riesgos y gastos	-	-
676	f) Gastos financieros y asimilables	27.020,50	25.273,73		d) Ingresos de participaciones en capital	-	-
	f.1) Por deudas	-	-		e) Ingresos de otros valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	-	-
	f.2) Pérdidas de inversiones financieras	-	-		f) Otros intereses e ingresos asimilados	1.444,11	1.444,11
	g) Variación de provisiones de inversiones financieras	-	-		f.1) Otros intereses	1.525,39	1.525,39
661,662,663,665,669	(797),(798),(799)	690	760		f.2) Beneficios en inversiones financieras	-	-
666,667	h) Diferencias negativas de cambio	-	-		g) Diferencias positivas de cambio	7.763.810,52	6.220.327,82
696,697,698,699,(796)	4. Transferencias y subvenciones	63.661,99	104.957,03		5. Transferencias y subvenciones	3.814.660,00	3.739.860,00
(797),(798),(799)	a) Transferencias corrientes	-	-		a) Transferencias corrientes	11.762,20	31.792,42
668	b) Subvenciones corrientes	63.661,99	766		b) Subvenciones corrientes	3.785.820,00	2.290.830,00
	c) Transferencias de capital	-	768		c) Transferencias de capital	151.765,32	57.845,40
	d) Subvenciones de capital	-	-		d) Subvenciones de capital	-	-
	e) Subvenciones de capital derivadas de bienes gestionados	-	-		e) Ganancias e ingresos extraordinarios	-	-
650	5. Pérdidas y gastos extraordinarios	151.952,03	498.032,99		a) Beneficios procedentes del inmovilizado	-	-
651	a) Pérdidas procedentes de inmovilizado	-	309.299,36		b) Beneficios por operaciones de endeudamiento	-	-
655	b) Pérdidas por operaciones de endeudamiento	151.952,03	188.733,33		c) Ingresos extraordinarios	-	-
656	c) Gastos extraordinarios	-	774		d) Ingresos y beneficios de otros ejercicios	-	-
657	d) Gastos y pérdidas de otros ejercicios	-	778		AHORRO	105.336,64	105.336,64
	e) Variación de provisión del inmovilizado no financiero	-	779				
		2.688.161,19	595.080,11				

III. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

III.1. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR PROGRAMAS

PROGRAMAS	CRÉDITO INICIAL	MODIFICACIONES DE CRÉDITO	CRÉDITO TOTAL	GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES COMPROMETIDOS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES
								PDTES DE PAGO A 31 DICIEMBRE
495C METROLOGIA	9.503.360,00	-	9.503.360,00	8.494.503,80	8.384.779,02	109.724,78	1.008.856,20	2.890.626,16
TOTAL	9.503.360,00	-	9.503.360,00	8.494.503,80	8.384.779,02	109.724,78	1.008.856,20	2.890.626,16

(Euros)

III.2. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR CAPÍTULOS

CAPÍTULOS	CRÉDITO INICIAL	MODIFICACIONES DE CRÉDITO	CRÉDITO TOTAL	GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES COMPROMETIDOS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES PTDÉS DE PAGO A 31 DICIEMBRE
1. GASTOS DE PERSONAL	3.541.160,00	-	3.541.160,00	3.051.513,95	3.051.513,85	0,10	489.646,05	65.157,31
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	2.015.720,00	-	2.015.720,00	1.731.236,27	1.721.781,56	9.454,71	284.483,73	526.208,96
3. GASTOS FINANCIEROS	3.070,00	-	3.070,00	-	-	-	3.070,00	-
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	166.060,00	-	166.060,00	63.661,99	63.661,99	-	102.398,01	1.702,09
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	5.726.010,00		5.726.010,00	4.846.412,21	4.836.957,40	9.454,81	879.597,79	59.3.068,36
6. INVERSIONES REALES	3.769.380,00	-	3.769.380,00	3.642.971,77	3.542.701,80	100.269,97	126.408,23	2.297.557,80
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	3.769.380,00		3.769.380,00	3.642.971,77	3.542.701,80	100.269,97	126.408,23	2.297.557,80
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	9.495.390,00		9.495.390,00	8.489.383,98	8.379.659,20	109.724,78	1.006.006,02	2.390.626,16
8. ACTIVOS FINANCIEROS	7.970,00	-	7.970,00	5.119,82	5.119,82	-	2.850,18	-
9. PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	7.970,00		7.970,00	5.119,82	5.119,82	-	2.850,18	-
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	9.503.360,00		9.503.360,00	8.494.503,80	8.384.779,02	109.724,78	1.008.856,20	2.390.626,16

(Euros)

III.3. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS POR CAPÍTULOS

CAPÍTULOS	PREVISIONES DEFINITIVAS	DERECHOS RECONOCIDOS BRUTOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
1. IMPUESTOS DIRECTOS Y COTIZACIONES SOCIALES	-	-	-	-	-	-	-
2. IMPUESTOS INDIRECTOS	-	-	-	-	-	-	-
3. TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	1.137.500,00	1.373.559,78	-	1.373.559,78	1.069.380,83	-	304.178,95
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.814.660,00	3.826.425,20	-	3.826.425,20	3.826.425,20	-	-
5. INGRESOS PATRIMONIALES	762.510,00	1.525,39	-	1.525,39	1.525,39	-	-
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	5.714.670,00	5.201.510,37	-	5.201.510,37	4.897.331,42	-	304.178,95
6. ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	-	-	-	-	-	-	-
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	3.785.620,00	3.969.650,95	32.265,63	3.937.385,32	3.937.385,32	-	-
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	3.785.620,00	3.969.650,95	32.265,63	3.937.385,32	3.937.385,32	-	304.178,95
8. ACTIVOS FINANCIEROS	9.500.290,00	9.171.161,32	32.265,63	9.138.895,69	8.834.716,74	-	-
9. PASIVOS FINANCIEROS	3.070,00	6.404,35	-	6.404,35	6.404,35	-	-
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	3.070,00	6.404,35	32.265,63	6.404,35	6.404,35	-	304.178,95
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	9.503.360,00	9.177.565,67	32.265,63	9.145.300,04	8.841.121,09	-	304.178,95

(Euros)

III.4. RESULTADO DE OPERACIONES COMERCIALES

DEBE	ESTIMADO	REALIZADO	HABER	IMPORTE	IMPORTE
ESTIMADO	REALIZADO	ESTIMADO	REALIZADO	REALIZADO	REALIZADO
-REDUCCIÓN DE EXISTENCIAS DE:					
. Productos en curso			. Productos en curso		
. Productos semiterminados			. Productos semiterminados		
. Productos terminados			. Productos terminados		
. Subproductos, residuos y materiales recuperados			. Subproductos, residuos y materiales recuperados		
-VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE:					
. Mercaderías			. Mercaderías		
. Materias primas			. Materias primas		
. Otros aprovisionamientos			. Otros aprovisionamientos		
-COMPRAS NETAS:					
. Mercaderías			. Mercaderías		
. Materias primas			. Materias primas		
. Otros aprovisionamientos			. Otros aprovisionamientos		
. Menos: "Rappels" por compras			. Menos: "Rappels" sobre ventas		
-VARIACIÓN DE PROVISIONES DE EXISTENCIAS					
-GASTOS COMERCIALES NETOS					
RESULTADO POSITIVO DE OPERACIONES COMERCIALES					
TOTAL	149.630,00	274.479,11	TOTAL	149.630,00	274.479,11
-INGRESOS COMERCIALES NETOS					
RESULTADO NEGATIVO DE OPERACIONES COMERCIALES					
TOTAL	149.630,00	274.479,11	TOTAL	149.630,00	274.479,11

(Euros)

III.5. RESULTADO PRESUPUESTARIO

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	IMPORTEs
1. (+) Operaciones no financieras	9.138.895,69	8.379.659,20	759.236,49
2. (+) Operaciones con activos financieros	6.404,35	5.119,82	1.284,53
3. (+) Operaciones comerciales	274.479,11	160.992,89	113.486,22
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (1+2+3)	9.419.779,15	8.545.771,91	874.007,24
II. VARIACIÓN NETA DE PASIVOS FINANCIEROS		-	-
III. SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I+II)			874.007,24

III.6. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS
A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO (PRESUPUESTADO)	REALIZADO (2006 EJECUCIÓN PREVISTA)	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
A) DESARROLLO PATRONES NACIONALES UNIDADES DE MEDIDA	*MANTENIMIENTO Y CUSTODIA DE PATRONES *CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS PATRONES *OBSTACULIZACIÓN O MEJORA DE NUEVAS CMCS	REUNIONES INTERNACIONALES ANUALES Y TÉCNICOS	7,00	11,00	4,00	157,14%
B) DESARROLLO NORMATIVO UNE	REVISIÓN Y ELABORACIÓN PROYECTOS-EN Y NORMAS UNE	REUNIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PLENOS	20,00	0,00	0,00	100,00%
C) PROYECTOS DE DESARROLLO TECNOLÓGICO	GRADO DE AVANCE DE PROYECTOS DE METROLOGÍA CIENTÍFICA GRADO DE AVANCE DE PROYECTOS DE METROLOGÍA APLICADA	BECARIOS Y PROGRAMAS INF. ESPECÍFICOS	60,00	60,00	0,00	100,00%
D) FORMACIÓN Y DIFUSIÓN	* BECARIOS Y TÉCNICOS FORMADOS. * PUBLICACIÓN FOLLETOS, ARTÍCULOS, CHARLAS, * CURSOS DE FORMACIÓN Y JORNADAS TÉCNICAS	BECARIOS Y PROGRAMAS INF. ESPECÍFICOS	130,00	130,00	0,00	100,00%
E) CONTROL METROLÓGICO DE ESTADO Y COORDINACIÓN CCAA	* ANOTACIONES EN REGISTRO CONTROL. *APPROBACIONES DE MODELO. * VERIFICACIONES CARÁCTER REGIMENTARIO . *PRÓRROGAS DE APROBACIONES DE MODELO. * DIRETRICES TÉCNICAS DE COORDINACIÓN A CCAA. * ENSAYOS DE METROLOGÍA LEGAL A CCAA. * DECLARACIONES DE CONFORMIDAD.	BECARIOS Y PROGRAMAS INF. ESPECÍFICOS	130,00	130,00	0,00	100,00%
F) ASISTENCIA TÉCNICA NACIONAL E INTERNACIONAL	* ASISTENCIA TÉCNICA EMPRESARIAL E INST., CALIBRAC., AUDITORIAS, COOP. INTERNACIONAL	PERSONAL TÉCNICO ESPECIALIZADOS INSTRUMENTOS DE MEDIDA	1.800,00	1.800,00	0,00	100,00%

IV. RESUMEN DE LA MEMORIA

Programa 495C

METROLOGÍA

1. Organización y actividad

Norma de Creación de la entidad.–La Constitución Española en su artículo 149 atribuye al Estado, entre otras, la competencia exclusiva para legislar en materia de pesas y medidas (metrología). En uso de esta capacidad legislativa se han ido aprobando diferentes disposiciones legales que configuran el marco jurídico para el desarrollo de la actividad metroológica en España.

La Ley 3/1985, de 18 de marzo, de Metrología, marca el inicio de esta nueva etapa metrológica y fija los requisitos y actuaciones a llevar a cabo para el ejercicio de esta actividad.

En cumplimiento de lo dispuesto en la mencionada Ley, y por Real Decreto 415/1985, de 27 de marzo, se creó el Centro Español de Metrología (CEM) al que se le encomendaron las tareas que en él se establecen.

Posteriormente, la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1991, crea el Centro Español de Metrología como Organismo Autónomo de carácter comercial e industrial, dependiente del Ministerio de Fomento, (por Real Decreto 1384/2002 de 20 de diciembre se adscribe el Centro Español de Metrología al Ministerio de Ciencia y Tecnología) asignándole los siguientes cometidos:

Custodia y conservación de los patrones nacionales de las unidades de medida.

Establecimiento y desarrollo de las cadenas oficiales de calibración.

Ejercicio de las funciones de la Administración del Estado en el control metrológico del Estado y en el control metrológico CEE.

Habilitación oficial de laboratorios de verificación metrológica.

Mantenimiento del Registro de Control Metrológico.

Ejecución de proyectos de investigación y desarrollo en materia metrológica.

Formación de especialistas en metrología.

De forma simultánea con el ejercicio de estas competencias, el Centro Español de Metrología, en cumplimiento de los acuerdos suscritos por nuestro país, lleva a cabo las actuaciones propias de un Instituto Nacional de Metrología, representando a España ante todas las instituciones metroológicas internacionales.

Actividades.–Todas estas actividades se exponen con detalle a continuación.

El proceso de globalización y la consiguiente liberalización en el comercio mundial ha traído como consecuencia un cambio importante en el papel que venían desempeñando hasta ese momento los Institutos Nacionales de Metrología en los países industrializados.

Para poder afrontar este importante reto, se firmó el 19 de octubre de 1999, en París, al amparo del Tratado diplomático de la Convención del Metro, el Acuerdo de Reconocimiento Mutuo, mediante el cual, los patrones nacionales y los certificados emitidos por los Institutos Nacionales de Metrología que cumplan unos determinados requisitos, serán aceptados internacionalmente.

Dada la importancia de este Acuerdo, el Centro Español de Metrología ha realizado un gran esfuerzo para poder cumplir con los requisitos exigidos y así dotar a nuestro país de un soporte reconocido para todos los procesos de medida que se llevan a cabo en España.

De forma simultánea, nuestra pertenencia a la Unión Europea nos exige el cumplimiento de todas las disposiciones legales que sean aprobadas por las instituciones comunitarias, al objeto de garantizar la libre circulación de mercancías en el seno de la Unión y proteger a los consumidores y usuarios de los posibles fraudes que pudieran darse en las transacciones comerciales o en el control de la salud de los ciudadanos.

Ambos compromisos suponen llevar a cabo las siguientes actividades:

Obtener, mantener y diseminar los patrones nacionales de las unidades de medida del Sistema Internacional de Unidades, que sirven de referencia para todas las instituciones, laboratorios o entidades que efectúan mediciones, y sin cuyo soporte los resultados no serían aceptados a nivel internacional ni tendrían validez científica.

Desarrollar y aplicar nuevas tecnologías para la obtención y mantenimiento de los patrones nacionales.

Realizar las calibraciones que le sean demandadas por los distintos agentes económicos y sociales.

Participar en las comparaciones internacionales que se programen al efecto, como requisito imprescindible para la aceptación de nuestros certificados.

Elaborar guías, documentos, manuales y procedimientos que sirvan de orientación y consulta a los laboratorios, instituciones y empresas en las que se realicen actividades de calibración.

Coordinar y dirigir las comparaciones nacionales que lleven a cabo los laboratorios de calibración acreditados por ENAC, para así garantizar la trazabilidad de las mediciones en nuestro país.

Coordinar la elaboración de normas nacionales referentes a instrumentos de medida que se redactan en el seno del Comité Técnico de Normalización n.º 82 de AENOR.

Ofrecer servicios de asesoramiento y asistencia técnica a los agentes económicos que requieran de esta ayuda.

Ejercer las actividades de control metrológico que corresponden a la Administración del Estado.

Realizar los ensayos previstos en las disposiciones legales de carácter metrológico, en apoyo de las distintas Comunidades Autónomas que carezcan de laboratorios adecuados.

Establecer las directrices para la coordinación de las actuaciones que, en materia de metrología legal, ejecutan las Comunidades Autónomas en el marco de sus competencias.

Realizar los ensayos que demanden los distintos usuarios de la metrología y expedir los correspondientes Certificados de conformidad.

Impartir cursos de formación en materia metrológica en el ámbito nacional.

Establecer Protocolos de colaboración con instituciones públicas y privadas para el mejor desarrollo de la actividad metrológica.

Mantener el Registro único de alcance nacional creado por el Real Decreto 914/2002, de 6 de septiembre, y su puesta a disposición de las Autoridades de ejecución del control metrológico legal.

Desarrollar las actividades propias de una Oficina de Transferencia de Resultados de Tecnología (OTRI).

Elaborar y llevar a cabo proyectos de investigación y desarrollo en materia metrológica en colaboración con otras instituciones nacionales e internacionales.

Participar en proyectos de cooperación con países iberoamericanos para favorecer la implantación de sistemas nacionales de medida en estos estados.

Representar a España ante las distintas organizaciones internacionales de metrología.

Promover y coordinar la realización de seminarios, congresos y jornadas para la difusión y promoción de la metrología.

Fuentes de ingresos.–Para llevar a cabo las actividades detalladas anteriormente este Organismo cuenta, como fuentes de financiación principales, con los siguientes ingresos:

Subvenciones corrientes y de capital procedentes del Ministerio de Adscripción.

Ingresos procedentes de la facturación realizada, vía precios públicos e ingresos percibidos vía tasas, ya que este Organismo tiene establecida la Tasa de Control Metrológico. Los ingresos procedentes de precios públicos están sujetos a IVA, por lo que este Organismo realiza declaraciones trimestrales de IVA, en Régimen General.

Estructura organizativa.–El Programa se gestiona en su totalidad por el Centro Español de Metrología, fundamentalmente a través de sus principales áreas:

Masa.
Longitud.
Electricidad.
Temperatura.
Fluidos.
Fuerza.
Electromagnetismo.

Los principales responsables de la entidad durante el ejercicio 2006 han sido:

Presidente: Joan Trullen Thomas.

Director: Fernando Ferrer Margalef.

Subdirector Científico y de Relaciones Institucionales: M.ª del Carmen Matilla Vicente.

Subdirector Comercial y de Metrología Legal: José Luis Manchado Trujillo.

Secretario General: Juan Antonio Ortiz Fernández.

Los principales responsables de la gestión contables durante el ejercicio 2006 han sido:

Presidente: Joan Trullen Thomas.

Director: Fernando Ferrer Margalef.

Secretario General: Juan Antonio Ortiz Fernández.

Jefe de Servicio de Gestión Económica:

M.ª Isabel Jiménez Martínez (Desde 1/1/2006 hasta 8/6/2006).

Eva M.ª Mediavilla de María (Desde 9/6/2006).

Jefe de Contabilidad: Eva M.ª Mediavilla de María.

Número medio de empleados durante el ejercicio 2006.-El número de empleados en el ejercicio 2006 fue de 97, distribuidos de la siguiente manera:

Funcionarios:

Grupo A: 23.
Grupo B: 13.
Grupo C: 8.
Grupo D: 10.

Laborales:

Grupo 1: 11.
Grupo 2: 1.
Grupo 3: 20.
Grupo 4: 8.
Grupo 5: 3.

3. Bases de presentación de las cuentas

El Centro Español de Metrología constituye una entidad contable centralizada, las cuentas que rinde tienen carácter unitario y muestran la situación patrimonial y financiera del organismo en su conjunto.

Constituye una unidad contable a la que le es de aplicación la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado aprobada por Orden de 1 de febrero de 1996.

La contabilidad del Organismo se lleva por el método de partida doble ajustándose al P.G.C.P. aprobado por Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 6 de mayo de 1994.

El registro de las operaciones contables se realiza aplicando los principios contables y normas de valoración establecidos en el mencionado P.G.C.P. así como lo recogido en las instrucciones dictadas por la I.G.A.E. relativas a estos principios y normas.

El ejercicio contable del CEM coincide con el año natural.

La unidad de contabilidad cuenta con Sic'2 como herramienta informática puesta a disposición por la I.G.A.E. (ahora en opción abierta) para dar soporte a los requerimientos establecidos por la normativa contable y avanzar en la homogenización de los procedimientos.

El sistema de información contable muestra, a través de documentos, cuentas y estados la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de la ejecución del presupuesto y de los resultados de la entidad contable.

Todos los actos con repercusión financiera, patrimonial o económica están debidamente acreditados con su correspondiente justificante.

Estos justificantes de las operaciones incorporadas al Sic'2 soportados en papel o en instrumentos informáticos se conservan, debidamente

ordenados, por la unidad de contabilidad y se encuentran a disposición del Tribunal de Cuentas y de la I.G.A.E. para facilitar las actuaciones de control y verificación de la contabilidad.

Desde la entrada en vigor de la Orden EHA/405/2006, de 10 de Febrero, el CEM obtiene, formula y rinde sus cuentas anuales en soporte informático y por vía telemática, a través de la aplicación RED.coa, de la Intervención General de la Administración del Estado.

4. Normas de valoración

Inmovilizado inmaterial.-Los diversos elementos comprendidos en el inmovilizado inmaterial se valoran por su precio de adquisición o coste de producción; la amortización se dota de acuerdo con los cálculos que se obtienen de la aplicación SOROYA, módulo de gestión de Inventario, en el que el Organismo registra su inmovilizado, que a su vez efectúa los cálculos según la Resolución de la Intervención General de la Administración del Estado, de 14 de diciembre de 1999.

En cuanto a los criterios de activación de los gastos de I+D, éstos se activan si se cumplen las siguientes condiciones:

Que exista un proyecto específico perfectamente individualizado y concreto.

Que se dé una asignación, imputación y distribución temporal de los costes claramente establecida.

Que, además, existan motivos fundados del éxito técnico del proyecto.

Que la rentabilidad económico-comercial del mismo esté razonablemente asegurada.

Que se encuentre asegurada la financiación del proyecto.

Los gastos activados, son amortizados a lo largo de la vida del proyecto, sin superar en ningún caso los cinco años.

Inmovilizado material.-Los bienes del inmovilizado material se valoran por el precio de adquisición, de acuerdo con lo que se establece en la Normas de Valoración del PGCP.

Existencias.-El CEM cuenta con existencias, no destinadas a la venta sino que son las utilizadas por la cafetería de que dispone el centro y que son inventariadas y valoradas a 31 de diciembre por el precio de adquisición, pero se trata de existencias por poco importe y con escasa importancia dado que no están relacionadas con la actividad principal del CEM.

Provisión de dudoso cobro.-La provisión se dota por el sistema global, aplicando un 5 % a los deudores, no obstante determinadas deudas se han dotado en un 100 %, debido a un ajuste propuesto en la auditoría de cuentas.

IV.5. INMOVILIZACIONES INMATERIALES

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
1. Gastos de investigación y desarrollo	134.441,89	169.418,19	-	151.930,04
2. Propiedad industrial	137.398,16	-	-	137.398,16
3. Aplicaciones informáticas	718.295,34	-	-	895.084,02
4. Propiedad intelectual	237.542,28	-	-	237.542,28
5. Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero	-	-	-	-
6. Inversiones militares de carácter inmaterial	-	-	-	-
7. Otro inmovilizado inmaterial	90.739,59	-	-	90.739,59
8. Amortizaciones	565.675,44	194.291,53	-	759.966,97
9. Provisiones	-	-	-	-

LAS ALTAS DURANTE EL EJERCICIO HAN SIDO LAS SIGUIENTES:

CTA. 210.9 :GASTOS DE I+D -----17.488,15 CORRESPONDIENTES A PERSONAL CONTRATADO PARA PARTICIPAR EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

CTA. 215.0 APLICACIONES INFORMÁTICAS-----176.788,68 CORRESPONDIENTE BASICAMENTE A SOFTWARE PARA TRABAJOS EN LOS LABORATORIOS.

LA AMORTIZACIÓN DOTADA SE HA OBTENIDO DEL MÓDULO DE INVENTARIO DEL PROGRAMA SORROLLA, EN APLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE LA INTERVENCIÓN GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE 14 DE DICIEMBRE DE 1999.

(Euros)

IV.6. INMOVILIZACIONES MATERIALES

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
1. Terrenos y construcciones	8.059.968,55	517.164,58	-	8.577.133,13
2. Instalaciones técnicas y maquinaria	23.970.919,08	2.493.329,57	3.000,00	26.461.248,65
3. Utilaje y mobiliario	1.365.245,42	164.008,93	-	1.529.254,35
4. Inversiones militares asociadas al funcionamiento de los servicios	-	-	-	-
5. Otro inmovilizado	997.520,72	175.774,15	-	1.173.294,87
6. Amortizaciones	18.196.607,35	1.486.662,26	-	19.683.269,61
7. Provisiones	-	-	-	-

LAS ALTAS DURANTE EL EJERCICIO HAN SIDO LAS SIGUIENTES:

2219 CONSTRUCCIONES EN CURSO55.069,20 (SE HA INICIADO EN EL CENTRO LA CONTRUCCIÓN DE UN HELIPUERTO)
 2210 CONSTRUCCIONES TERMINADAS-----462.095,38
 222 INSTALACIONES TÉCNICAS-----623.295,60
 2230 MAQUINARIA EN SERVICIO-----1.469.975,30
 2239 MAQUINARIA EN MONTAJE-----397.058,67
 224 UTILAJE-----8.623,76
 226 MOBILIARIO-----155.385,17
 227 EQUIPOS PROCESOS DE INFORMACION-----142.657,76
 228 ELEMENTOS DE TRANSPORTE-----29.937,99
 229 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL-----3.178,40

Se han incluido en el CAP. 6 del presupuesto de gastos atrasos de nóminas correspondientes a un proyecto de investigación ya terminado y que se ha dado de baja de la cuenta 223.9 ya que se amortizaron en su totalidad los gastos de personal imputados a ese proyecto siguiendo instrucciones de los auditores durante la auditoría de cuentas del ejercicio 2005, por lo que habrá una diferencia entre las obligaciones reconocidas en el capítulo 6 y las cuentas del grupo 2 por un importe de 1147,74 que es el importe de los atrasos correspondientes al proyecto de "Patrón de Presión Absoluta".

LA AMORTIZACIÓN DOTADA EN EL EJERCICIO SE HA OBTENIDO DEL MODULO DE INVENTARIO DEL PROGRAMA SORILLA.

IV.8. INVERSIONES FINANCIERAS

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A LARGO PLAZO				
1. Cartera de valores a largo plazo	-	-	-	-
2. Otras inversiones y créditos a largo plazo	-	-	-	359,39
3. Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo	-	-	-	-
4. Provisiones	-	-	-	-
A CORTO PLAZO				
1. Cartera de valores a corto plazo	-	-	-	-
2. Otras inversiones y créditos a corto plazo	4.811,84	5.119,82	6.763,74	3.167,92
3. Fianzas y depósitos constituidos a corto plazo	-	-	-	-
4. Provisiones	-	-	-	-

SIN INFORMACIÓN

IV.10. FONDOS PROPIOS

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
I. Patrimonio				
1. Patrimonio	A 17.577.855,76	-	-	-
2. Patrimonio recibido en adscripción	5.955.172,01	-	-	5.955.172,01
3. Patrimonio recibido en cesión	-	-	-	-
4. Patrimonio recibido en gestión	-	-	-	-
5. Patrimonio entregado en adscripción	-	-	-	-
6. Patrimonio entregado en cesión	28.385,80	-	-	28.385,80
7. Patrimonio entregado al uso general	-	-	-	-
II. Reservas	-	-	-	-
III. Resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	-
1. Resultados positivos de ejercicios anteriores	9.340.485,79	595.080,11	-	9.935.565,90
2. Resultados negativos de ejercicios anteriores	11.701.902,04	-	-	11.701.902,04
IV. Resultados del ejercicio	A 595.080,11	9.504.891,76	7.411.810,68	A 2.688.161,19

A:saldo acreedor D:saldo deudor

SIN INFORMACIÓN

(Euros)

IV.12. ENDEUDAMIENTO

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A largo plazo	-	-	-	-
I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables				
1. Obligaciones y bonos	-	-	-	-
2. Deudas representadas en otros valores negociables	-	-	-	-
3. Intereses de obligaciones y otros valores	-	-	-	-
4. Deudas en moneda extranjera	-	-	-	-
II. Otras deudas a largo plazo	-	-	-	-
1. Deudas con entidades de crédito	-	-	-	-
2. Otras deudas	-	-	-	-
III. Deudas en moneda extranjera	-	-	-	-
IV. Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo	-	-	-	-
A corto plazo	-	-	-	-
I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables				
1. Obligaciones y bonos a corto plazo	-	-	-	-
2. Deudas representadas en otros valores negociables	-	-	-	-
3. Intereses de obligaciones y otros valores	-	-	-	-
4. Deudas en moneda extranjera	-	-	-	-
II. Deudas con entidades de crédito	-	-	-	-
1. Préstamos y otras deudas	-	-	-	-
2. Deudas por intereses	-	-	-	-
III. Acreedores	2.807,60	10.205.060,22	10.206.572,97	1.294,85
SIN INFORMACIÓN				

IV.13. TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS.

Se han recibido, además de las transferencias de capital y corrientes del departamento al que está adscrito el Organismo, las siguientes transferencias.

Mº de Educación y Ciencia-----63.926,80 (Se ha recibido para un proyecto de I+D denominado "DISEÑO Y DESARROLLO DE UN SISTEMA DE EXPANSIÓN ESTÁTICO COMO PATRÓN NACIONAL DE PRESIÓN EN LA REGIÓN DE VACÍO DE 10-4 PA A 1000 PA")

Unidad Administradora del Fondo Social Europeo-----120.104,15 (Se ha recibido el saldo de la I. C. ADAPT que corresponde al CEM de los proyectos 98A3404UAF y 98A3405UAF).

Se ha devuelto una subvención por importe de 29.000 más intereses, recibida del Mº de Ciencia y Tecnología en el año 2002, para un proyecto de investigación (FIT-020100-2002-167) por falta de justificación de las inversiones.

IV.13. ESTADO DE TRANSFERENCIAS CORRIENTES CONCEDIDAS

		(Euros)
	NORMATIVA	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO
RESOLUCIÓN DE 12 DE JUNIJO DEL CENTRO ES		63.661,99
TOTAL OFICINA :		63.661,99

Las transferencias corrientes concedidas se refieren a becas convocadas por Resolución de 24 de febrero de 2006 (BOE num. 67de 20 de marzo de 2006), del Centro Español de Metrología, para la formación de especialistas en Metrología y concedidas por Resolución de 12 de junio de 2006 del Centro Español de Metrología (BOE num. 168 de 15 de julio de 2006).

IV.14. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA. PROCEDIMIENTOS Y FORMAS DE ADJUDICACIÓN

(Euros)

Tipo de contrato	Procedimiento Abierto		Procedimiento Restringido		Procedimiento negociado		Total
	Concurso	Subasta	Concurso	Subasta	Con Publicidad	Sin Publicidad	
- De obras	335.217,20	-	-	-	-	-	606.971,68
- De suministro	999.249,35	-	-	-	-	-	2.809.334,90
- De consultoría y asistencia	87.400,00	-	-	-	-	-	96.958,40
- Patrimoniales	-	-	-	-	-	-	-
- De gestión de servicios públicos	-	-	-	-	-	-	-
- De servicios	70.805,30	-	-	-	-	-	98.109,13
- Otros	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL OFICINA	1.492.671,85	0,00	0,00	0,00	0,00	1.242.295,72	4.019.941,12

IV.15.1 COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

(Euros)

Código concepto	Concepto	Compromisos de gastos adquiridos con cargo al ejercicio			Años sucesivos
		Año 2007	Año 2008	Año 2009	
1	GASTOS DE PERSONAL	14.750,00	-	-	-
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	174.718,23	43.754,53	43.754,53	-
3	GASTOS FINANCIEROS	-	-	-	-
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	-	-	-
6	INVERSIONES REALES	737.028,97	66.700,00	-	-
8	ACTIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-
TOTAL PROGRAMA		926.497,20	110.454,53	43.754,53	
TOTAL SECCIÓN :		926.497,20	110.454,53	43.754,53	
TOTAL OFICINA :		926.497,20	110.454,53	43.754,53	

IV.15.2 ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA

(Euros)

CONCEPTOS	IMPORTE AÑO	IMPORTE AÑO ANTERIOR
1. (+) Derechos pendientes de cobro		
- (+) del Presupuesto corriente	304.178,95	-
- (+) de Presupuestos cerrados	44.107,80	-
- (+) de operaciones no presupuestarias	360.002,42	-
- (+) de operaciones comerciales	99.983,99	-
- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	1.294,85	-
2. (-) Obligaciones pendientes de pago		
- (+) del Presupuesto corriente	2.890.626,16	-
- (+) de Presupuestos cerrados	-	-
- (+) de operaciones no presupuestarias	376.604,13	-
- (+) de operaciones comerciales	48.418,56	-
- (-) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	71.607,75	-
3. (+) Fondos líquidos		
I. Remanente de Tesorería total (1 - 2 + 3)	8.081.532,12	-
II. Exceso de financiación afectada	-	-
III. Saldos de dudoso cobro	30.840,23	-
IV. Remanente de Tesorería =(I-II-III)	5.489.535,90	-
		74.028,81
		-
		790.298,90